



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 226.-2012-GRA/PR

VISTOS:

El Oficio N° 1459-2012-GRA/GRS/GR-OSC y el Informe N° 075-2012-GRA/PR-GGR del Gerente General Regional, mediante el cual eleva la propuesta del Gerente Regional de Salud para la designación de nuevos funcionarios en la Gerencia Regional de Salud ;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso c) del artículo 21 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, determina que el Presidente Regional tiene atribuciones para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza; asimismo, mediante Decreto Regional N° 12-2007-AREQUIPA, se precisan los alcances de la atribución Presidencial de designación de funcionarios;

Que, la Gerencia Regional de Salud es un órgano de línea del Gobierno Regional de Arequipa, de conformidad con el numeral 7.7 del capítulo 07 de la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, siendo necesario dar continuidad y estabilidad a la gestión administrativa de la Gerencia Regional de Salud y cumplir las metas y objetivos institucionales, es necesario proceder a la renovación o ratificación de los actuales funcionarios;

Que, en ese contexto y en estricta sujeción a la normatividad vigente sobre la materia, debe oficializarse la conclusión de la designación de los funcionarios que se encuentran ocupando los cargos de confianza de la Gerencia Regional de Salud, así como designar a nuevos funcionarios;

Por los considerandos anteriores y de conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de los siguientes funcionarios en los cargos de confianza de la Gerencia Regional de Salud; expresándoles el agradecimiento institucional por los servicios prestados:

Nombre	Cargo // Resolución Ejecutiva Regional
Econ. Erland Luis Barreda Díaz	Director Ejecutivo de Planeamiento y Desarrollo RER Nro 124-2010-GRA/PR
CPC. Juan Mario Perez Leiva	Director Ejecutivo de Administración RER Nro 125-2010-GRA/PR
CPC. Guillermo Segundo Aspilcueta Zanabria	Director Ejecutivo de Recursos Humanos RER N° 121-2010-GRA/PR
Ing. Geo. Felix Elmer Cruz Torres	Director Ejecutivo de Salud Ambiental RER Nro 129-2010-GRA/PR



Nombre	Cargo // Resolución Ejecutiva Regional
Méd. Yvonn Jeronónima Tejada Paredes de García	Director Ejecutivo de Salud de las Personas RER Nro 128-2010-GRA/PR
QF. Pedro Ernesto Tintaya Quilla	Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas RER N° 120-2010-GRA/PR
Enf. Lucila Rusía Acosta La Vera	Director Ejecutivo de Promoción de la Salud RER Nro 130-2010-GRA/PR
Abog. Mauricio Rolando Llerena Hernani	Director Ejecutivo de Asesoría Legal RER N° 127-2010-GRA/PR
Eco. María del Carmen Mendivil Colpaert	Directora Ejecutiva de la Oficina de Economía RER Nro 126-2010-GRA/PR
CPC. Jose Humberto Zuzunaga Cuadros	Director Ejecutivo de la Oficina de Logística RER Nro 132-2010-GRA/PR
Adm. Rodolfo Rolando Mayta Huanca	Director del Sistema Administrativo y Recursos Humanos RER Nro 123-2010-GRA/PR

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los funcionarios de confianza de la Gerencia Regional de Salud, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Nombre	Cargo
Lic. Delfina Revilla Vela	Directora Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo, nivel F-4
Sra. Gladis Castillo Gómez	Directora Ejecutiva de Administración, nivel F-4
Dr. Braulio Gervacio Cuba Corrido	Director Ejecutivo de Recursos Humanos, nivel F-4
Dra. Eddy Loayza Delgado	Director Ejecutivo de Salud de las Personas, nivel F-4
Q.F. Pedro Deybis Escobedo Tejada	Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas, nivel F-4
Dr. Zacarías Madariaga Coaquira	Director Ejecutivo de Salud Ambiental, nivel F-4
Mg. SP María Angélica Sila Soto	Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud, nivel F-3
Abog. Daniel del Carpio Medina	Director Ejecutivo de Asesoría Legal, nivel F-3
CPC. José Humberto Zuzunaga Cuadros	Director Ejecutivo de la Oficina de Economía, nivel F-3
Eco. María del Carmen Mendivil Colpaert	Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, nivel F-3

ARTICULO 3°.- RATIFICAR la designación de los funcionarios de confianza de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Nombre	Cargo
Dr. Guillermo Calderón Suella	Subdirector de la Gerencia Regional de Salud, nivel F-4
Dra. Ana Patricia Polanco Gutiérrez	Directora Ejecutiva de Epidemiología, nivel F-3
Sr. Fernando Vargas Berrios	Director Ejecutivo de Estadística e Informática, nivel F-3
Lic. Celestina Miriam Gutiérrez Romero	Directora de la Oficina de Secretaría General y Comunicaciones, nivel F-3

ARTICULO 4°.- DISPONER, a las dependencias involucradas efectúen las acciones pertinentes de su competencia vinculadas a la reserva de las plazas orgánicas presupuestadas que venían ocupando los servidores designados, precisando que una vez concluida la designación, los servidores retornarán a sus plazas de origen, según los casos.

ARTICULO 5°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, será aplicado con cargo al presupuesto institucional de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Regional de Salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIESESIS** días del mes de abril del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

